
 Gobernación de Norte de Santander	E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS PAMPLONA		
	FORMATO GENERAL DE ACTAS		
	Código: F- GD -01-02 v.01	Página 1 de 4	

ACTA	005
DENOMINACION	Publicación en cartelera actualización Carta Trato Digno al Ciudadano

FECHA	09	04	21	HORA	04:00	PM
LUGAR	ESE Hospital San Juan de Dios de Pamplona					


MOTIVO E INTRODUCCION
Hacer pública la Carta de Trato Digno al Ciudadano en las carteleras informativas y en las redes sociales de la Institución.

ASISTENTES	
NOMBRE	CARGO/IDENTIFICACIÓN
María José Carrillo	Trabajadora Social
Yamdry Martínez	Comunicadora Social

ORDEN DEL DIA
Publicación del documento en carteleras y redes sociales.

DESARROLLO
<p>Se elabora y publica la actualización de la Carta de Trato Digno al Ciudadano, como actividad estipulada en el Plan Anticorrupción – Componente 4: Servicio al Ciudadano. En la carta se hace visible los derechos y deberes que tienen los usuarios de la ESE, los canales de atención presencial, telefónico y virtual con los que cuenta la Institución para ofrecer un servicio de calidad a toda la comunidad de Pamplona y a los seis municipios del área de influencia: Cucutilla, Silos, Chitagá, Mutiscua, Pamplonita y Cácuta.</p> <p>La Carta se publica en la oficina de Información y Atención al Usuario, carteleras informativas, página de Facebook, página web y municipios adscritos, con el objetivo de que sea visible para toda la comunidad de Pamplona y sus alrededores.</p> <p>Por otro lado, se actualiza el ítem de servicio al ciudadano en la pagina web institucional con el objetivo de mantener información reciente para la comunidad.</p>

Elaboro:	Reviso:	Aprobó:
CALIDAD	SUBDIRECCION CIENTIFICA	GERENCIA
Fecha: 01 de Septiembre de 2011	Fecha: 01 de Septiembre de 2011	Fecha: 01 de Septiembre de 2011



ACTIVIDAD	EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
<p>  ESE Hospital San Juan de Dios de Pamplona 2 d • 🌐 </p> <p> Compartimos contigo la Carta de trato digno al ciudadano de nuestro Hospital de Pamplona. Realizado por Maria Jose Carrillo Becerra Trabajadora Social Líder del SIAU. Nuestro compromiso es por la salud y bienestar de Pamplona y su provincia. </p> <div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <div style="width: 45%;">  <p>DERECHOS</p> <ul style="list-style-type: none"> Elegir libremente a los profesionales de la salud. Disfrutar de una comunicación plena y clara con el médico, apropiadas a tus condiciones psicológicas y culturales, que te permita obtener toda la información necesaria Recibir un trato digno respetando tus creencias y costumbres, así como las opiniones personales que tengas sobre la enfermedad que sufres Tratar de forma confidencial y secreta todos los informes de la historia clínica y que solo con autorización puedan ser conocidos Recibir durante todo el proceso de tu enfermedad, la mejor asistencia médica disponible, respetando tus deseos como paciente en el caso de enfermedad irreversible. Revisar y recibir explicaciones acerca de los costos por los servicios obtenidos, tanto por parte de los profesionales de la salud como por el sector administrativo </div> <div style="width: 45%;">  <p>DEBERES</p> <ul style="list-style-type: none"> Procurar el cuidado integral de la salud (y de la comunidad) Adherirse con la familia al Sistema General de Seguridad Social en Salud Pagar el pago y pagar cuando lo correspondiente en coberturas y planes de salud de la Red Salud. Respetar información vital, clínica y completa sobre la salud de sí mismo y la de otros pacientes. <p>CANALES DE ATENCIÓN</p> <p>En respuesta que los habitantes de E.S.E. Hospital San Juan de Dios de Pamplona y Ciudad de Pamplona en su calidad de ciudadanos tienen el derecho de recibir una oportuna, completa información para tomar las decisiones y acciones de su salud, con el fin de garantizar que el personal profesional asegure el bienestar de quienes se atienden en los siguientes canales de comunicación:</p> <p>Atención telefónica</p> <p>Clinica de Información y atención al usuario (CIIA): Con el fin de brindar información y asesoría en el momento de la atención y en el momento de la atención de los usuarios a través de acciones que brinda a través de Internet.</p> <p>Servicio de Paciente: Brinda los servicios personalizados al usuario en una atención directa, mediante servicios de atención telefónica, atención por Internet, atención por correo electrónico y atención por mensajería, así como información sobre enfermedades, servicios de atención, horarios, entre otros.</p> <p>Atención presencial</p> <p>Brinda un mejor servicio de atención al usuario (CIIA) en el momento de la atención de los usuarios en el Centro de Atención al Usuario (CAU) de la Entidad, con el fin de garantizar que el personal profesional asegure el bienestar de quienes se atienden en los siguientes canales de comunicación:</p> <p>LÍNEAS DE ATENCIÓN EN SALUD</p> <p>Medicina General</p> <p>Medicina Especializada</p> <p>Enfermería</p> <p>Neurología</p> <p>Neumología</p> <p>Neurorradiología</p> <p>Neurocirugía</p> <p>Neuropatología</p> <p>Neurofisiología</p> <p>Neurología Infantil</p> <p>Neurología Geriátrica</p> <p>Neurología Psiquiátrica</p> <p>Neurología Psiquiátrica Infantil</p> <p>Neurología Psiquiátrica Geriátrica</p> <p>Neurología Psiquiátrica Geriátrica Infantil</p> <p>Neurología Psiquiátrica Geriátrica Infantil</p> </div> </div>	

Elaboro:	Reviso:	Aprobó:
CALIDAD	SUBDIRECCION CIENTIFICA	GERENCIA
Fecha: 01 de Septiembre de 2011	Fecha: 01 de Septiembre de 2011	Fecha: 01 de Septiembre de 2011





Elaboro:	Reviso:	Aprobó:
CALIDAD	SUBDIRECCION CIENTIFICA	GERENCIA
Fecha: 01 de Septiembre de 2011	Fecha: 01 de Septiembre de 2011	Fecha: 01 de Septiembre de 2011

 Gobernación de Norte de Santander	E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS PAMPLONA FORMATO GENERAL DE ACTAS		
	Código: F- GD -01-02 v.01	Página 4 de 4	



En constancia firman:

FECHA		MOTIVO:		PUBLICACIÓN CARTA DE TRATO DIGNO AL CIUDADANO		
09	ABRIL	2021	ACTIVIDAD REALIZADA POR: MARÍA JOSÉ CARRILLO			
NOMBRE			CARGO		FIRMA	

Realizado por:
MARÍA JOSÉ CARRILLO BECERRA
Trabajadora Social

Elaboro:	Reviso:	Aprobó:
CALIDAD	SUBDIRECCION CIENTIFICA	GERENCIA
Fecha: 01 de Septiembre de 2011	Fecha: 01 de Septiembre de 2011	Fecha: 01 de Septiembre de 2011